

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33963** *MARÍA JOSÉ LUQUE RODRÍGUEZ DE ALMANSA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 192/2010, dimanante de autos número 322/10, a instancia de María del Carmen Banda Serrano contra María José Luque Rodríguez de Almansa, en la que con fecha 6 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada María José Luque Rodríguez de Almansa con DNI 28.929.263-R, en situación de insolvencia por importe de 6.926,05 euros de principal, más la cantidad de 1.385,21 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110074105-1**